

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días de octubre de 2024, se reunieron Lina María Gaviria (Subdirectora de las Artes), Quena Melisa Leonel (Coordinadora de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico) y Luz Angela Osuna Medina (contratista de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico) con el propósito de revisar el listado definitivo de participantes en la Zona de Arte y Emprendimiento SOFA de la **Invitación ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES**.

Según Acta de Recomendación de Ganadores de la **Invitación Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES**, el 21 de marzo de 2024 la tema de jurados seleccionada designó las iniciativas que participarán en las Zona de Arte y Emprendimiento SOFA: Salón del Ocio y la Fantasía que hace parte de los espacios ofertados por la invitación en mención.

Posteriormente, la iniciativa ganadora KAREN GROSSO, con el código de inscripción No. 18934, informó el 23 de julio de 2024 a la Entidad mediante comunicación electrónica su decisión de declinar la participación en la Zona de Arte y Emprendimiento - ZAE: SOFA: Salón del Ocio y la Fantasía. Razón por la cual, el 8 de octubre de 2024 la Entidad se comunicó con la primera iniciativa suplente SUKIOMI96 con el código de inscripción No. 19299, quien remitió comunicación electrónica a la Entidad aceptando su participación en la ZAE, Zona de Arte y Emprendimiento - ZAE: SOFA: Salón del Ocio y la Fantasía.

Que en razón a lo anterior, el presente comité acoge la recomendación del jurado de la Invitación **ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES** y teniendo en cuenta la renuncia de la iniciativa ganadora KAREN GROSSO, con el código de inscripción No. 18934, designa como seleccionada la siguiente iniciativa: SUKIOMI96 con el código de inscripción No. 19299.

Para constancia firman:


Lina María Gaviria Hurtado
 (Subdirectora de las Artes)


Quena Melisa Leonel Loiza
 (Coordinadora Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico)

Proyectado: Luz Angela Osuna Medina - Contratista de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico - Idartes 

Aprobado: Quena Melisa Leonel Loiza - Contratista Subdirección de las Artes - Idartes 